



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006258-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a cuestiones relacionadas con la pregunta formulada sobre la consulta de Psiquiatría en el ambulatorio de la Calle del Trabajo de Valladolid.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006192 a PE/006280.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En relación con la consulta de Psiquiatría que se venía prestando en el ambulatorio ubicado en la Calle del Trabajo de Valladolid, a la vista de la respuesta dada en la pregunta escrita 0902595, se pregunta:

- 1.<sup>a</sup>- ¿En qué dependencias se presta la consulta de Psiquiatría en la actualidad?
- 2.<sup>a</sup>- ¿En cuáles se prestaba con anterioridad a hacerlo en el citado ambulatorio?
- 3.<sup>a</sup>- ¿A qué población y a qué centros de salud daba cobertura dicho servicio cuando se prestaba en el citado ambulatorio? ¿Y en la actualidad?



**4.<sup>a</sup>- ¿Es definitiva la actual ubicación o se prevé una ubicación distinta para aproximar el servicio a la población servida?**

Valladolid, 5 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero,  
José Francisco Martín Martínez,  
Pedro Luis González Reglero y  
Laura Pelegrina Cortijo